MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 25-2017

Acta de la sesión ordinaria número veinticinco, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 4 de mayo de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 25-2017
Jueves 4 de mayo 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día
2. Discusión y aprobación de las Actas N° 21 y 22-2017
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Conocimiento del Plan de trabajo para atender recomendaciones del informe N° 24-2017de la Auditoría Interna del MEP
5. Entrega del anteproyecto del presupuesto 2018.
6. Presentación de informe del período 2013-2017, por parte de la señora Lupita Chaves, como representante propietaria de la Universidad de Costa Rica.
7. Informe de correspondencia
8. Asuntos varios

Cambio de fecha de la sesión del día lunes 8 de mayo para el día miércoles 10 de mayo.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 4 de mayo de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-25-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 4 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas Nº 21 y 22-2017.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas N°21 y 22-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-25-2017

Aprobar el acta Nº 21-2017 celebrada el jueves 20 de abril de 2017 y el acta Nº 22-2017, celebrada el día lunes 24 de abril de 2017, con las observaciones de los señores miembros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

a. Comisión de planes y programas

Señor Kenneth Salas: Vamos a proceder a presentarles cuatro dictámenes que a continuación leo.

1. Solicitud de aprobación del programa del plan de estudio de Inglés III Ciclo para los Liceos Experimentales Bilingües y Secciones Bilingües.

Señor Kenneth Salas: Voy a dar lectura a este dictamen.

Señor Fernando López: Yo no quisiera entrar a lo central del dictamen que busca darle continuidad a las cosas que está proponiendo la Administración y que este Consejo ha venido avalando. Tal vez si quisiera hacer un comentario en torno a la implementación del programa, porque tuve la oportunidad de estar en el Liceo Experimental Bilingüe de Grecia con las asesoras nacionales; comentando con algunos profesores, la preocupación de los mismos es que lo que estaríamos aprobando sería un tipo de piso en esta materia pero que la mayoría de los colegios experimentales bilingües y tengo que decirle así también, el Experimental bilingüe de Grecia va mucho más allá de ese piso, tan es así que el año pasado se certificó a 38 muchachos con una prueba de una universidad de Inglaterra. Entonces las señoras asesoras les explicaban a los profesores, yo participé un poco en la conversación de que evidentemente me parece a mí que parte de la coletilla que habría, sugiero, que habría que tomar en cuenta y sería indicarle a la Administración eso casualmente, porque de pronto algunos colegios van a entender que no, que nos quedemos en el piso pero esa es la base como para decir que de ahí en adelante los colegios de experimentales bilingües o las secciones bilingües pueden ir y potenciar en el tema del tema de la lengua cosas que ahorita ni siquiera están escritas para decirlo de alguna manera. En esta implementación simplemente la Administración debe tomar en cuenta eso, porque vean que interesante, la preocupación la plantean los mismos profesores porque ya ellas estuvieron trabajando con ellos, creemos que hay comentarios muy positivos de los programas de hecho el hacer un planteamiento de un programa con un enfoque como este usando una palabra de Lupita, es de avanzada y cambia mucho el modelo memorístico de lo que posiblemente muchos de los que estamos acá presentes vivimos cuando nos trataron de enseñar inglés, eso va a generar obviamente una transformación fuerte pero sí creo que el comentario debo hacerlo porque igual es una situación que ha estado observando alguna gente, entonces que quede ahí para efectos de esa parte de implementación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Quiero agradecer el dictamen, me parece muy completo se ve que hubo un análisis detenido por parte de la Comisión, y creo que efectivamente esa indicación puede quedar implícita de parte de la Administración para efectos de la implementación, creo que el dictamen es suficiente y claro.

El Consejo Superior de Educacion acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-25-2017

Considerando que:

- ***En sesión N°02-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 17 de enero del 2017 se acordó dar por recibida la presentación del Programa del Plan de Estudio de Inglés de III Ciclo para los Liceos Bilingües y secciones bilingües, y trasladar a la Comisión de planes y programas para su respectivo análisis.***

- ***En la sesión N°-09-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 9 de febrero del 2017, se discutió y analizó el dictamen presentado por la Comisión de planes y programas sobre la aprobación del Programas de Estudio de Inglés de III Ciclo para los Liceos Bilingües y secciones bilingües, para lo cual se estableció el acuerdo N°03-09-2017 que remite la propuesta del Plan de Estudio a criterio externo antes de su aprobación.***

- ***Mediante los oficios CSE-SG-118-2017, CSE-SG-117-2017, CSE-SG-116-2017, CSE-SG-115-2017, CSE-SG-114-2017, CSE-SG-113-2017, CSE-SG-112-2017, CSE-SG-111-2017, de fecha 27-02-2017, la señora Giselle Cruz Maduro solicita al COLYPRO, ANDE, SEC, APSE, UNED, UNA y UCR, emitir criterio técnico respecto al Programas de Estudio de Inglés de III Ciclo para los Liceos Bilingües y Secciones Bilingües.***

- ***Mediante correo de fecha 17 de marzo del 2017, referencia interna 0175-2017-MAR17, se recibe en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado a la Escuela de Formación Docente de la UCR.***

- ***Mediante oficio ELM-1139-2017 de fecha 17 de abril del 2017, referencia interna 0222-2017 ABRIL 19, se recibe en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado a la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ***Mediante oficio UNA-DED-OFIC.085-2017 de fecha 20 de abril del 2017, se recibe en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado a la Universidad Nacional CIDE área de Educología.***

- ***Mediante correo referencia CdEi- 2017-20 de fecha 24 de abril del 2017, se recibe en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado a la carrera de Enseñanza del Inglés de la UNED.***

- ***Mediante oficio de fecha 20 de abril del 2017, referencia interna 0248-2017 se recibe en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el criterio técnico solicitado la Secretaría de Educación del SEC.***

- ***De los criterios recibidos: 1. Escuela de Formación Docente de la UCR. 2. Escuela de Lenguas Modernas de la UCR. 3. Universidad Nacional CIDE área de Educología. 4. Carrera de Enseñanza del Inglés de la UNED. 5. Secretaría de Educación del SEC, se diseñó matriz con las observaciones y recomendaciones dadas por las instancias consultadas, misma que se adjunta en el expediente.***

- ***Mediante correo de fecha 20 de marzo 2017, se remite matriz a las asesoras nacionales de Inglés de la Dirección de Desarrollo Curricular, con los criterios externos recibidos, para que se proceda al análisis e incorporación de las observaciones y recomendaciones señaladas por los especialistas consultados en los planes de estudio en mención.***

- ***Mediante oficio DTCED-444-05-2017 de fecha 04/05/2017la Dirección de Desarrollo Curricular, remite a la Secretaría del Consejo Superior de Educación, la matriz de análisis siguiente, donde se justifican y dan explicación a las observaciones y recomendaciones en los puntos donde se hicieron anotaciones según la instancia correspondiente, es oportuno establecer que los criterios recibidos por las distintas instancias consultadas, cuentan como común denominador, con el aval de todos los extremos contenidos en el documento bajo examen.***

Por tanto:

Aprobar el Programa de Estudio de Inglés III ciclo para los Liceos Experimental Bilingües y Secciones Bilingües, el cual se ajusta a los ejes temáticos y criterios de evaluación para el nivel propuesto, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo 2018.

2. Solicitud de actualización del Diplomado en Artes Culinarias del Instituto Latino de Formación Integral, ILAFORI.

Señor Kenneth Salas: Voy a dar lectura, se presentan todos los considerandos, todos son positivos según la evaluación hecha.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad

Acuerdo 04-25-2017

Considerando que:

I. Mediante oficio ILAFORI-001-03-2017 referencia interna 0188 2017 MAR 24, el Instituto Latino de Formación Integral, solicita aprobar la actualización al Diplomado en Artes Culinarias.

II. La carrera descrita se aprobó por el Consejo Superior de Educación en la sesión 40-04 del 24 de agosto del 2004 y se modificó en las sesiones 29-06 del 26 de junio del 2006 y 22-13 del 17 de junio del 2013.

Por tanto

Aprobar la actualización del Diplomado en Artes Culinarias del Instituto Latino de Formación Integral ILAFORI, una vez que se ha verificado que cumple con los requisitos descritos en el artículo 40 del Reglamento que regula la actividad de las Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria. Decreto Ejecutivo 38639 MEP-2014.

3. Solicitud de actualización del Diplomado en Imageneología Médica del Instituto Parauniversitario PLERUS.

Señor Kenneth Salas: De igual forma tenemos los antecedentes, consideraciones y doy lectura.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad

Acuerdo 05-25-2017

Considerando que:

I. ***El Consejo Superior de Educación aprobó la carrera de Diplomado en Imagenología Médica al Instituto Parauniversitario Plerus, el dos de julio del dos mil doce.***

II. ***El Decreto Ejecutivo N° 38639, establece en su artículo 40, que las carreras de diplomado deben actualizarse dentro de un plazo no mayor a cinco años.***

III. ***Con acuerdo a lo expuesto en el apartado anterior y conforme consta en los registros de la Secretaría General, la actualización de la carrera referida, debe llevarse a cabo en el presente año.***

IV. ***La Secretaría General verificó el cumplimiento de requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 38639 MEP del año 2014. para las modificaciones de carreras de diplomado.***

V. ***Se analizó el cuadro comparativo entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto, según consta en páginas de la 48 a la 62 documento 1 y se determinó que las modificaciones curriculares propuestas afectaban al 29,17% del total de créditos de la carrera, lo cual no supera el 33% normado en el artículo 40 del reglamento vigente.***

VI. ***La modificación curricular implica cambios en los contenidos de 12 cursos, actualización de la bibliografía, así como variantes en los requisitos y co requisitos de la carrera.***

Por tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Imagenología Médica del Instituto Parauniversitario Plerus por cumplir con los requisitos del artículo 40 del Decreto Ejecutivo 38639 MEP del año 2014 conforme a lo dictaminado en el informe técnico N° CSE-SG-IT-018-2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Solicitud de reconocimiento del título presentado por la señora Yubeka Patricia Morales Caballero.

Señor Kenneth Salas; Voy a dar lectura al dictamen.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-25-2017.

Considerando que:

Mediante oficio sin número, recibido en la Secretaría General el día diecinueve de abril del presente año, la interesada remite para su respectivo análisis y valoración los siguientes documentos:

- ***Título de Bachiller en Ciencias y Letras otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua, con su respectivo apostillamiento.***

- ***Título que la acredita como Maestra de Educación Primaria emitido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua con su respectivo apostillamiento.***

- ***Certificación Original y copia de notas del Plan de Estudios de Magisterio, suscrita por el Director de la Escuela Normal Danwin Vallecillo Quintanilla, de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, firmada el 03 de noviembre del año 2016.***

- ***Copia de su documento de identidad migratorio que le otorga la condición de "residente permanente", emitido por la República de Costa Rica, número 155819056219.***

- ***Original y Copia de la Resolución N° 0574-DGEC-RB-2017 de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, mediante la cual la Dirección de Control de Calidad del Ministerio de Educación Pública, reconoce los estudios presentados por la solicitante y los equipara con el nivel de Bachiller en Educación Media.***

- ***Mediante el Informe Técnico CSE-SG-IT-019-2017, suscrito veinticinco de abril de dos mil diecisiete, se verificaron los documentos detallados corroborando su autenticidad***

Por lo tanto:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Reconocer al nivel de Diplomado, el título de Maestra de Educación Primaria extendido por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes de Nicaragua, que acredita a la Sra. Yubeka Patricia Morales Caballero, de nacionalidad Nicaragüense, cédula de residencia permanente n° 155819056219, como Maestra de Educación Primaria.

Señor Kenneth Salas: Hace referencia el compañero Ricardo Ramírez que en días pasados la Comisión de leyes y reglamentos recibió a los señores directores de las parauniversitarias, en razón de esa reunión se acordó por parte de la comisión y los señores directores nombrar una comisión para dar seguimiento y análisis a la modificación al reglamento de instituciones de educación superior parauniversitaria, se hizo la solicitud de la participación de un miembro de la Comisión de planes y programas y en su momento el señor Exministro Manuel Antonio ofreció ser parte de esta comisión, razón por la cual es el miembro que va a representar la Comisión de planes y programas.

b. Comisión de leyes y reglamentos.

En este tema la comisión ha designado a don Fernando López Contreras para que sea parte de la comisión que se va a encargar junto con los personeros del Ministerio de Educación y representantes de la cámara de hacer una propuesta de reforma al reglamento de las parauniversitarias lo que es sumamente importante la participación de todos.

ARTÍCULO 4

Conocimiento del Plan de trabajo para atender recomendaciones del informe N° 24-2017, de la Auditoría Interna del MEP

Señora Giselle Cruz: Lo que estoy presentando es una propuesta de respuesta a la Auditoria conforme al informe que recibió la Secretaria, un informe borrador que yo presenté en este consejo, lo hice de conocimiento de ustedes. Este documento que tienen ustedes en calidad de borrador puedo hacérselos llegar vía digital, no lo quise hacer hasta tanto no se los comentara a ustedes hoy. El punto específico que conlleva y necesitaría de su análisis a profundidad es el punto que está en la página 8 que refiere al tema específico del superávit y en esto se dio un tema que requeriríamos especial atención.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-25-2017.

> ***Dejar presentado el Plan de trabajo para atender recomendaciones del informe N° 24-2017 de la Auditoría Interna del MEP para estudio y análisis por parte de los señores Miembros del Consejo Superior de Educación y se agenda para la próxima sesión.***

ARTÍCULO 5

Entrega del anteproyecto del presupuesto 2018.

Señora Giselle Cruz: Se les hace entrega también del anteproyecto de presupuesto 2018. En el documento le solicité yo a la compañera contadora junto con los asesores legales una justificación del monto proyectado del presupuesto para el período 2018, a qué corresponde ese monto y porqué, creo que es importante como información inicial y también habla de la incorporación de lo que se puede con respecto al superávit que se incluye en este presupuesto.

Tiene desglosado el ingreso para el período 2018, el detalle de las subpartidas, las subpartidas tienen mayor detalle aquí para este informe interno de ustedes que para lo que va para Planificación y para Hacienda. Hicimos un desglose de las subpartidas y de la justificación para una mejor comprensión del anteproyecto y ya está aquí la propuesta. Este anteproyecto tiene un límite de Hacienda, nosotros no le podemos pedir a Hacienda un monto determinado, ellos nos asignan el monto y la proyección del monto es con base en el 2016, el 2016 no fue el mejor año para el Consejo Superior en términos de gestión presupuestaria porque fue cuando tuvimos el tema del superávit, la limitación con el tema de las consultorías, Hacienda está informado de todo ese proceso. Queda presentado el anteproyecto del presupuesto 2018.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-25-2017

> ***Dar por presentado y entregado a los señores miembros del Consejo Superior de Educación para su respectivo análisis y que sea aprobado en la próxima sesión.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Presentación de informe del periodo 2013-2017, por parte de la señora Lupita Chaves, como representante propietaria de la Universidad de Costa Rica.

Señora Lupita Chaves: Yo trate de resumir en la presentación todo lo posible, al Consejo Universitario le hice una mucho más amplia donde les explique que era el Consejo Superior de Educación, cuales son las funciones, en este caso lo que presento son los acuerdos más importantes que tomó el CSE del 2013 a mayo del 2017, los hago de manera resumida son muchos los acuerdos pero los más relevantes, lo que yo considero que impactan más a la educación costarricense.

Seguidamente se realiza la presentación y concluida se hacen los siguientes comentarios.

Señora Astrid Fischel: Yo quiero felicitarla muy calurosamente por la labor que usted ha desempeñado en este Consejo Superior de Educación. No solamente nos ha nutrido con el conocimiento adquirido durante muchísimos años en el ámbito educativo y desde distintos puestos de alta responsabilidad desempeñados, sino también por la calidad humana con la cual siempre se ha desenvuelto. Menciono un tema en el cual usted también tuvo una participación muy importante, que no lo vi en su exposición: se trata de la consultoría de jóvenes y adultos, proceso en el cual usted ha venido participando de manera muy productiva. Su aporte fue clave para enrumbar hacia los objetivos iniciales, esa consultoría. No me queda más que desearle muchísimos éxitos. Espero que este Consejo Superior de Educación pueda mantener contacto con usted desde el punto de vista profesional y también personal. Muchas gracias por sus aportes, los cuales, sin lugar a dudas, nos han enriquecido a todos y todas en este Consejo Superior de Educación. Le deseo mucha suerte.

Señor Kenneth Salas: Lupita que montón de cosas quisiera decir uno en este momento. Hoy tuve la dicha de toparme con Lupita en el sótano y emprender el viaje hasta el 6to. piso y en ese recorrido pues yo le preguntaba a Lupita hay un montón de sentimientos encontrados fue lo que me manifestó. Por mi parte qué bueno que Dios me la puso en el camino, haberla conocido, contar con su compañía, con su sabiduría y que pasó a ser una persona muy importante para este servidor, agradecer todos los apoyos que hemos recibido de parte de su persona, por esa experiencia que le caracteriza, por esa larga trayectoria académica que siempre la ha puesto en beneficio de los temas, por supuesto que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

la vamos echar de menos y lo dijo como compañero del Consejo, como compañero de la Comisión de planes y programas, ahora como mi amiga si me lo permite, que Dios la bendiga a usted y a su familia y en realidad pues creo que es mutuo el sentimiento; la vamos a estar molestando porque yo creo que un conocimiento como el suyo no se puede desperdiciar ni relegar así es por lo menos de parte mía, yo creo que la vamos a estar viendo seguido por este Consejo, que como compañera con tanta experiencia nos ha colaborado, que Dios la bendiga y muchísimas gracias por todo.

Señora Marcela Rodríguez: De verdad ha sido un gusto poder estar con usted este tiempo, yo a veces siento que las personas somos con los cubos Rubick, vamos teniendo diferentes aristas y esos aristas se conforman de conocer a gente que hace la diferencia, a gente que de una u otra forma más aún que cualquier proyecto intelectual o cualquier proyecto económico, cualquier proyecto de cualquier tipo, la parte más rica que uno puede tanto dar como recibir es ese afecto, esa generosidad con la que Lupita siempre nos ha tratado a todos, muy especialmente a mí, decirle que de verdad esperemos en Dios que no nos distanciemos porque los amigos deben ser como el viento, deben de estar ahí, aunque uno no los ve ni los tenga encima pero sabe que siempre están ahí. Muchas gracias por todo.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Desde luego que ya los que conocíamos a Lupita por muchos años en que estuvo muy cerca del Despacho cuando tuve la suerte de ejercer como Ministro, sabíamos de lo que nos podía aportar en este Consejo, y desde luego ha aportado más de lo que podíamos esperar porque es una persona que además de su preparación, su formación y la solidez de esa formación que es otra cosa y de ello rescato esa formación. En lo personal para mi significó algo muy, muy importante, es un familiar con el cual me reencontré muchos años después, trabajamos muchos años, no digamos cuantos años trabajamos en el Centro Universitario Occidente, muchos años y por esas cosas de la vida y porque nuestra familia Salas es inmensa no siempre estamos todos muy cerca, teníamos años de no vernos y cuando doña Sonia tuvo la gentileza de hablarme yo no sabía que Lupita estaba aquí entonces además de la alegría de compartir con ustedes, la alegría de compartir con una prima muy querida que tenemos tiempo de no vernos y hoy nada más le pido que no volvamos a vivir ese ciclo de tantos años de alejamiento y decirle que no me preocupa sino más bien me alegra que sepa que la quiero mucho.

Señor Ricardo Ramírez: Unirnos a todas las palabras que mencionaron antes de la labor que ha realizado este Consejo en estos periodos y no sería posible sin los aportes tan valiosos que nos ha dado doña Lupita, yo creo que la UCR ha tenido

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

una gran y digna representante a la altura de la UCR, o sea eso es lo que se ha asegurado en el nombramiento la casa de estudios y para mí ha sido una digna representante del saber que representa la UCR en este país, en este Consejo y después la parte definitivamente afectiva de doña Lupita es innegable, el cariño, el amor con que nos trata y ese cariño y ese respeto que se merece, yo creo que llegamos a ser más que compañeros, parte de la amistad que nace en un cuerpo como este. Así que vamos a recordarnos todo el resto de nuestra vida y le deseamos a doña Lupita lo mejor, ella se lo merece. El Consejo Superior de Educación siempre va a ser su segunda o tercera casa, felicidades.

Señor Juan Felipe Chacón: Desde el momento que me nombraron a mí en el Consejo Superior y que no está dentro de mis proyectos, el día de elección fue rarísimo, llegué tarde yo a la elección y una de mis consignas fue venir al CSE sobre todo a aprender de ustedes y en ese proceso de aprender la persona de Lupita ha sido importante, he podido aprender mucho de usted, aparte de sus conocimientos y sabiduría, su sencillez, muchas gracias por haber compartido tantas cosas. Muchas gracias.

Señor Fernando López. Estos momentos son muy particulares, recordaba en una listilla que estaba haciendo aquí el cuatrienio anterior, Giselle y Ricardo, a don Vidal, al finado don Guillermo, a don Francisco Antonio en algún momento, Mario Alfaro, Alvaro Álvarez Álvarez, Elibeth Venegas, a mi compañero y amigo Pedro Ureña, a un compañero director de un colegio de Pérez Zeledón, un colegio técnico en general, Danilo, a la compañera que viajaba desde San Carlos, Luis Gerardo Leiva, a Yolanda Rojas, a Leda Chavarría, representantes de la UCR sin olvidar al señor Geovanny que también era representante de secundaria en algún momento. Digo que estos momentos revisten de mucha importancia porque enmarcan el fin de un ciclo y en el caso de uno cuando es parte de un órgano, de un ente como este y que se ve desde cualquier lente o ángulo que se vea, el aporte que hacemos en esto es muy importante, doña Lupita yo tengo poco de conocerla, me relacione mucho con doña Yolanda, con Leda, evidentemente por más tiempo que estuvimos pero si he visto su aplicación, su trabajo, agradecerle sus comentarios que en algún momento también me los hizo extra Consejo, creo que de todos aprendemos. Tuve la experiencia en una oportunidad cuando estábamos trabajando la política de infraestructura de haberme bajado a trabajar en eso y venía todo contento con ocho páginas, cuando lo presentamos en la comisión y el primer que lo cogió fue don Francisco Antonio Pacheco y lo dejó como en dos páginas y en ese proceso de aprendizaje diay yo estaban enojado y decía como se le ocurre e este señor hacer eso y al final me dice, mirá no te enojes es para mejorarlo, si lo lees bien vas ver que te queda mejor y después le leí y de veras fue una lección, un aprendizaje terrible por lo que maneja don

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Francisco Antonio, el conocimiento que tiene y eso me da pie para decir que de todos aprendemos, algo aprendemos.

Agradecerle a doña Lupita por su ecuanimidad, su paciencia y su tranquilidad para expresarse que creo que de pronto no todos lo tenemos, en eso hay que reconocerlo pero que igual esperamos verla en otros escenarios, ojala que Dios nos permita y que el compartir acá sea parte del inicio de una gran amistad, un gran proceso. Darle las gracias de mi parte como representante de primaria en este Consejo, y por todo su aporte a la educación costarricense.

Señora Giselle Cruz: Externarle mi profundo agradecimiento a Lupita, una compañera, una profesora y una amiga, realmente muy agradecida, usted siempre escucha, siempre da sabios consejos, con esa pausa, esa parsimonia y con ese gran conocimiento, así que de verdad muy agradecida, quedamos pendiente con el foro para junio, como usted lo pidió y estaremos coordinando y espero seguir contando con sus sabios consejos y con su apoyo siempre.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Yo por supuesto que me quiero sumar a estas expresiones que se han dado, yo quisiera que también conste en actas mi profundo agradecimiento a doña Lupita, creo que y quiero retomar las palabras de don Ricardo, que ha sido una muy digna representante de una casa de estudio superior en el Consejo, una persona estudiosa, documentada, rigurosa, establece sus análisis con un deseo de aportar permanentemente; yo conocí esas cualidades académicas de doña Lupita y aquí las comprobé más de cerca, pero si hubo algo nuevo en esta etapa y es que yo no conocía con suficiente detalle la serenidad, la sabiduría, ese espíritu de construcción de diálogo que tiene doña Lupita. Doña Lupita es siempre una mano que enlaza otras manos para construir en conjunto y esa es una gran cualidad que no todas las personas tenemos y también una gran bondad, es una persona a la cual una le puede consultar algo, yo en momentos complicados le he hecho algún comentario y siempre tiene una palabra de tranquilidad, de esperanza, de horizonte que se abre y eso me parece que es muy valioso, esas personas son muy importantes en un órgano colegiado por supuesto la persona que aporta académicamente, que trae información. A doña Lupita le debemos varias invitaciones, ella nos trajo a personas, expertos que visitaban la universidad o que ella conocía y que nos recomendó traerlas y ella hizo los enlaces, también nos deja un trabajo muy interesante además de todo lo que ella ha documentado en el informe que por cierto va a ser muy útil ese informe, creo que para el Consejo, para la Administración, yo le quiero pedir a doña Giselle que me haga llegar una copia de este documento que ha presentado pero deja también una propuesta muy interesante alrededor, ella lo citó, del foro sobre la formación inicial y el desarrollo profesional que es una tarea que ya queda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

diseñada y que vamos a tener que ejecutar y estoy segura que doña Lupita tendrá la disposición después de que regrese de sus vacaciones para seguirnos apoyando en la ejecución del foro.

Quiero dejar documentado como Ministra mi profundo agradecimiento las metas, los logros importantes solo se consiguen cuando se tiene gente valiosa cercanamente para poder mejorarlas, propuestas que se hacen, consolidarlas, hacerlas viables, así que mi profundo agradecimiento a ella y a la UCR que lo nombró. Propongo que le demos un aplauso.

Señora Lupita Chaves: Mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por sus palabras, por la experiencia vivida, fue muy importante para mí, aprendí de cada uno de ustedes, de la experiencia de cada uno de ustedes, para mí fue muy relevante estar aquí fue un honor representar a la UCR en este órgano tan importante porque toma decisiones para la educación de este país, y de ahí que es una gran responsabilidad que tenemos cada una de las personas que estamos aquí y en ese sentido me encantó que aquí todos podemos tener diferencias, pensar diferente sobre diversos temas, pero yo siento que hay la intención de hacer las mejores propuestas para realmente ayudar a la educación de este país y eso para mí es importantísimo porque se marca o sea estamos juntos a pesar de las diferencias, a pesar de que sabemos que por las experiencias de cada uno a veces tenemos posiciones que no coincidimos pero ese dialogo, ese intercambio nos ayuda a ver las otras visiones que también nos ayuda a cambiar de posición en muchas ocasiones y esa es la requerida de un órgano colegiado como este donde hay tantas personas con tantas vivencias, con tantos conocimientos, con tantas experiencias que nos ayudan a ver las diversas realidades y a ver los diferentes problemas de diferentes ópticas para tomar las mejores decisiones, muchísimas gracias realmente ha sido una experiencia maravillosa y siempre los voy a tener a todos en mi corazón.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Creo que ha sido muy merecido este reconocimiento que le hemos hecho a doña Lupita y creo que lo que va en la línea del aporte que usted le ha dejado al sistema educativo. La decisión de la UCR, don Felipe, es una cosa impresionantemente impactante, la UCR tomó la decisión que todas las iniciativas de acción social de la UCR todas, el TCU, los proyectos esenciales tienen que tener un componente de apoyo a la educación secundaria, el Rector lo llamó una campaña por la educación, resolución de la Vicerrectoría de Acción Social, estamos empezando con los colegios de los distritos propietarios porque es algo enorme no podemos iniciar todo al mismo tiempo; esto va a ir creando un tejido en cuanto sea una práctica va a tener un impacto indiscutible en el sistema educativo, imagínense ustedes que la resolución habla de dos ámbitos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

un ámbito de apoyo académico tipo tutorías etc. La UCR tenía unos 22 proyectos en el área educativa y solamente en unos cuatro meses duplicó los proyectos y escuelas, las escuelas de ingeniería que nunca habían diseñado un proyecto para la secundaria empezaron a diseñar un TCU, vean a donde puede llegar, un área de apoyo académico porque aquí estoy pensando el trabajo que ha visto haciendo la comisión, hay cierto tipo de apoyos, imagínense un joven hablando a otro joven que tiene problemas con matemática y que él es un estudiante de una carrera de matemática y hay otra que es una área creativa, lúdica que es, es decir los estudiantes podrían trabajar, que este apoyo académico sea en un apoyo para luchar contra la violencia, para generar motivación, para generar amor, proyección a la comunidad de un centro educativo, para resolver un problema de un centro educativo, es una cosa realmente y yo en la primera lectura no había entendido la dimensión porque pensé que era solo el TCU, son 3000 estudiantes por año, pero no es toda la acción social de la universidad entonces más bien el MEP tiene que prepararse para tener capacidad para captar todo ese trabajo porque eso implica un trabajo logístico, por ahora está en Vida Estudiantil vamos ver cómo nos va con estas 70 primeras iniciativas. Es un trabajo inmenso, pero cuando lo tengamos ya funcionando yo voy a abrir un espacio en la próxima reunión de directores regionales para que la UCR haga la presentación porque aquí vamos a necesitar la gestión de las direcciones regionales, porque son los directores regionales con las sedes regionales diseñando algo donde ningún colegio puede quedar sin algún tipo de apoyo, esa es la meta pero vean ustedes, además yo le decía a la Universidad sin duda el MEP va a tener un apoyo indiscutible pero la UCR también porque los estudiantes ingresando a nuestros colegios públicos esto puede generar un compromiso social, una sensibilidad, un sello especial a estos muchachos en carreras muy diversas que tal vez no tienen tanta oportunidad, es que es diferente la oportunidad social que tiene una carrera de ingeniera con una carrera como ingeniería civil, pero con educación esto va a cambiar, realmente es una cosa extraordinariamente impactante, muy importante, todavía el país, los medios de comunicación no han cubierto suficiente lo que es esto, es una revolución y esperamos que cuando ya tengamos avanzado, la idea es empezar después de las vacaciones de medio periodo, cuando tengamos a estos estudiantes ya llegando a los centros educativos ahí ya el cambio va a empezar, va a ser un gran reto para los directores regionales, para los directores de centros educativos y ahí tenemos que dar margen a la creatividad.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 09-25-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Dar por recibida la presentación de informe del período 2013-2017, por parte de la señora Lupita Chaves, como representante propietaria de la Universidad de Costa Rica y agradecer esta presentación.

ARTÍCULO 7

Informe de correspondencia

1. Oficio DVM-0518-04-2017 suscrito por la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, quien remite para el respectivo análisis los programas de estudio para la Afectividad y sexualidad integral del III Ciclo y Educación Diversificada.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 10-25-2017

Trasladar a la Comisión de Planes y Programas el oficio DVM-0518-04-2017 suscrito por la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, el cual contiene el programa de estudio para la Afectividad y sexualidad integral del III Ciclo y Educación Diversificada, para el respectivo análisis y consulta.

ARTÍCULO 8

Asuntos varios.

1. Realización de las sesiones mes de mayo, por falta de nombramiento del representante de la Universidad de Costa Rica.

Se analizó que de acuerdo a las sesiones programadas para el mes de mayo y en consecuencia para la del día lunes 8 de mayo no se podrá contar con él o la representante de la UCR ante el Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educacion acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 11-25-2017

El Plenario del Consejo Superior de Educación autoriza a la Presidencia del Consejo convocar a la mayor brevedad posible, una vez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que se comunique el nombre del nuevo representante de la UCR, lo anterior con la finalidad de que la agenda del Consejo no sufra retraso.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 25-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 4 de mayo de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 28-2017 del 22 de mayo de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL